



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

## 23ª reunión del Comité Permanente de la CMS

Bonn, 13 y 14 de diciembre de 2001

CMS/StC.23/Doc.8

### INFORMACION BASE SOBRE LA CITA CUMBRE MUNDIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CONFERENCIA RIO + 10)

1. La Cita Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (Rio + 10) se llevará a cabo en Johannesburgo, Sudáfrica del 3 al 15 de Setiembre 2002. La reunión se concentrará en la revisión del progreso obtenido en los últimos 10 años y hasta la fecha, de la Conferencia de Desarrollo y Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNCED), que reunió en Rio de Janeiro del 3 al 14 de Junio 1992 de . UNCED adoptó la Declaración de Río de Desarrollo y Medio Ambiente, la Agenda 21 y los Principios Forestales. Al mismo tiempo se firmaron tres convenciones instrumentales de ambiente, la Convención de Diversidad Biológica, la Convención de Desertificación y la Convención de Cambio Climático.
2. Se espera que esta Cita Cumbre atraiga miles de participantes entre los cuales se incluyen Jefes de Estado, delegados gubernamentales, ONG's, empresarios y representantes de otros grupos mayores. La reunión captará la atención mundial sobre las diferentes maneras de abordar temas que exigen atención, particularmente la mejora de la calidad de vida de las poblaciones y la conservación de nuestros recursos naturales.
3. Se ha creado una página web especial para esta Cita Cumbre, la cual se encuentra bajo: **[www.johannesburgsummit.org](http://www.johannesburgsummit.org)**
4. La Asamblea General (AG) de las Naciones Unidas, en su Resolución A/RES/55/199 "Revisión del progreso obtenido en la implementación de los resultados de la Conferencia de Desarrollo y Medio Ambiente de las Naciones Unidas en los últimos 10 años", ha expresado su más profunda preocupación de que a pesar de todos los esfuerzos exitosos de la comunidad internacional desde la Conferencia de Estocolmo y algunos avances alcanzados, los recursos naturales y el medio ambiente que apoyan la vida en la Tierra continúan deteriorándose a niveles alarmantes.
5. Esta Resolución de la Asamblea General confirma asimismo la importancia política que implica la revisión de los 10 años y recalca que esta revisión debe dirigirse a la implementación de la Agenda 21, otros resultados de la Conferencia, así como del Programa para la subsiguiente implementación de la Agenda 21 adoptada por la Asamblea General en su 19ava Sesión Especial realizada en 1997 (5 años después de la Conferencia de Río).
6. La AG decidió que la revisión debe estar enfocada a la identificación de los logros y las áreas en donde se necesita poner mayor esfuerzos para implementar la Agenda 21 y otros resultados de la Conferencia de Desarrollo y Medio Ambiente de las Naciones Unidas. Además, debe estar orientada a la toma decisiones orientadas a la acción, dentro del marco de la Agenda 21, nuevos retos y oportunidades, y producir un compromiso y apoyo político renovado para el desarrollo sostenible, consistente, inter alia, con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

7. Asimismo, la AG decidió que la Cita Cumbre, incluyendo el proceso preparatorio, debe asegurar un balance entre el desarrollo económico, social y la protección ambiental ya que estos son componentes interdependientes y de mutuo apoyo al desarrollo sostenible.

8. Se han programado reuniones preparatorias a nivel nacional regional y sub-regional. A la fecha se han efectuado más de 44 reuniones preparatorias en las 5 regiones geográficas de las Naciones Unidas, las mismas que han demandado una movilización de recursos significativa.

9. Se nombró a la Comisión de Desarrollo Sostenible como el comité preparatorio para la Cita Cumbre y se estableció un Buró compuesto por 10 miembros con dos representantes que provienen de cada de los grupos geográficos. En el año 2002, además de las reuniones preparatorias, se llevarán a cabo entre los meses de Enero y Marzo tres eventos sustantivos, en donde se acordará la agenda final de la Cita Cumbre. Los principales elementos a ser considerados en las reuniones incluyen asuntos relacionados a las direcciones y políticas para el desarrollo sostenible, considerados como un logro progresivo y equitativo de crecimiento económico sostenido, equidad social mejorada y sostenibilidad ambiental, a la vez de que se reconoce la importancia de los acuerdos ambientales para el desarrollo sostenible. En Mayo del 2002 se llevará a cabo en Indonesia una reunión a nivel ministerial.

10. Aunque hasta la fecha no existe una Agenda acordada para la Cita Cumbre, se espera que las reuniones preparatorias:

- Identifiquen los logros principales y las lecciones aprendidas en la implementación de la Agenda 21.
- Identifiquen los obstáculos principales que retrasan la implementación de la Agenda 21. Propongan medidas específicas a tomarse, así como necesidades financieras e institucionales y la identificación de recursos financieros para tal apoyo.
- Emprendan nuevos retos y oportunidades que hayan surgido desde la Conferencia UNCED dentro del marco de la Agenda 21.
- Identifiquen los medios para reforzar el marco institucional para el desarrollo sostenible y evalúen y definan el rol y un programa de trabajo para la Comisión de Desarrollo Sostenible.
- Propongan una agenda provisional y posibles temas principales a tocarse en la Cita Cumbre (basados en los resultados obtenidos en las actividades preparatorias a niveles nacionales, sub-regionales, regionales e internacionales).

11. Las reuniones preparatorias regionales han venido produciendo insumos importantes para la cita cumbre y están resaltando algunos problemas mayores que impactan en los asuntos relacionados con el desarrollo sostenible:

- Niveles de crecimiento de la población y niveles de fertilidad.
- El aumento paulatino poblacional en zonas altamente urbanas crea mayores demandas de espacio e infraestructura de transporte, genera enormes cantidades de basura y emisiones al suelo, agua y aire. La disponibilidad del agua, esencial tanto para la biodiversidad como las especies migratorias, podría ser tocada como un punto más en la Cumbre.
- Las presiones ambientales creadas por el consumo se han intensificado y podrían empeorar en muchas regiones.
- Se observan problemas ambientales transfronterizos e internacionales, principalmente por emisión de gases de efecto invernadero, contaminación del aire y del agua, pérdida de biodiversidad, generación de basura, peligros y riesgos tecnológicos hacia la salud causadas por químicos perniciosos y los organismos modificados genéticamente.
- Han entrado en vigor, nuevas convenciones y tratados ambientales de importancia a un nivel regional y sub-regional, así como MdE que son de especial importancia para la CMS.

- Algunas de las conclusiones alcanzadas subrayan que recién se está poniendo en práctica el desarrollo sostenible. Los intereses a corto plazo toman mayor importancia que los principios de igualdad inter-generacional de largo plazo o el enfoque preventivo. Ningún país hasta la fecha ha implementado totalmente sus declaraciones acerca de la integración de sus consideraciones ambientales en la toma de decisiones. Existen todavía obstáculos para promover el diálogo entre los políticos y la sociedad civil y en la comunicación a los tomadores de decisiones sobre los asuntos relacionados con el desarrollo sostenible.

12. Principales recomendaciones relacionadas con biodiversidad:

- Se debe hacer mucho más para proteger y restaurar los ecosistemas y frenar la pérdida de biodiversidad.
- Para ampliar esta protección hacia el campo se requiere de una integración más profunda y efectiva del medio ambiente y la biodiversidad hacia las políticas, agrícolas, paisajistas, forestales y marinas aunadas a nuevas iniciativas tales por ejemplo desarrollar una estrategia de suelos para Europa.
- Se debe prestar mayor atención al establecimiento y mantenimiento de redes ecológicas, así como a la protección de los ecosistemas de montañas, particularmente aquellos que son compartidos por dos o más Estados.
- En Europa, se solicitó a los países de la región, ratificar e implementar la Convención de Diversidad Biológica.
- Se deben desarrollar nuevos instrumentos para la protección y administración sostenible de la biodiversidad, especialmente en áreas costeras y montañosas.

13. Se discutirá la contribución del PNUMA a la Cumbre Mundial en la Séptima Sesión Especial del Foro Global Ministerial sobre Medio Ambiente a llevarse a cabo en Cartagena, Colombia del 13 al 15 de Febrero de 2002. El Director Ejecutivo está preparando un informe que incluirá las actividades del PNUMA que sean relevantes dentro del contexto de la Cita Cumbre Mundial, tales como información, monitoreo, evaluación y alerta temprana; legislación ambiental; coordinación de convenciones ambientales; actividades tecnológicas, industriales y regionales en el manejo del medio ambiente. (Comprendidas en el documento UNEP/GCSS.VII/2).

**Acciones recomendadas:**

14. El Comité Permanente podría considerar discutir en el punto 5.4 de la agenda, la mejor manera como elevar el perfil de la conservación de especies migratorias dentro del ámbito de la Conferencia Rio +10. Además de hacer un discurso y de remitir un informe acerca de los avances obtenidos por la CMS bien documentado (y que serviría asimismo como información para la COP 7), se podrían encomendar y presentar estudios especiales, como por ejemplo:

- Estudios de caso sobre el uso de especies migratorias a nivel nacional así como sobre los valores económicos (y otros valores) de dichas actividades y examinar el potencial para incrementar los beneficios económicos a través del uso sostenible (como se refiere en el Plan Estratégico de la CMS).
- un estudio novedoso acerca de la interacción entre cambio climático y especies migratorias.

15. El Comité Permanente podría considerar la creación de un grupo de trabajo para discutir y preparar estos y otras posibles contribuciones de la CMS a la Cita Cumbre Mundial.